

Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
Universidad Industrial de Santander
Acta de reunión N° 02 de 2020

Fecha: 15 de diciembre de 2020		Lugar: Plataforma Teams	
Proyecto /tema:	Sesión 02 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno		
Hora de inicio:	7:00 a.m.	Hora de finalización:	9:00 a.m.

Asistentes:

NOMBRE	CARGO
HERNÁN PORRAS DÍAZ	Rector
GERARDO LATORRE BAYONA	Vicerrector Administrativo
DANIEL ALFONSO SIERRA BUENO	Director de Planeación
CESAR AUGUSTO QUIJANO QUIROGA	Asesor Jurídico
FRANCISCO JAVIER ACEVEDO	Director de Control Interno y Evaluación de Gestión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Verificación del Quórum.
Se verifica el quórum y asisten todos los miembros del Comité.
2. Lectura y aprobación del orden del día propuesto.
El señor rector, presenta a los miembros del comité el orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad.
3. Aprobación del Acta anterior.
El Acta 01 de 2020 fue previamente elaborada y enviada a cada uno de los miembros del Comité, para su revisión y comentarios. El señor rector indica que como cada uno de los miembros del comité hizo la lectura del acta, las observaciones sean incorporadas al texto del acta por el Doctor Gerardo Latorre y el Doctor Cesar Augusto Quijano. El señor rector manifiesta que una vez surtido esté trámite, se aprueba el acta n.º 01 de 2020 y se continúa con el desarrollo del orden del día.

Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
Universidad Industrial de Santander
Acta de reunión N° 02 de 2020

4. Resultados Programa Anual de Auditoría Vigencia 2020.
Periodo: Corte a Dic 15/2020.

El ingeniero Javier Acevedo, director de Control Interno y Evaluación de Gestión, informa que se llevó a cabo el Programa Anual de Auditorías aprobado para la vigencia 2020. Sin embargo, aclara que, las medidas temporales adoptadas a nivel nacional y en la Universidad Industrial de Santander, con el propósito de evitar el contagio y propagación de la enfermedad COVID-19, no permitieron adelantar en su totalidad algunas auditorías, especialmente aquellas que contemplaban visita a obras o espacio físicos. Sin embargo, y gracias a la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación –TICS, la modalidad de “*trabajo en casa y presencialidad remota*” para las actividades académicas y de gestión administrativa, el equipo auditor pudo realizar la gran mayoría de actividades propuestas en el programa anual de auditorías.

Auditorías internas de Calidad: Se programaron 13 auditorías de calidad, de las cuales 2 procesos (Dirección Institucional y Seguimiento Institucional) se contratan con auditores externos y los restantes 11 los audita la Dirección de Control Interno. De estos 11 procesos a auditar, 10 fueron auditados. Resultados de auditoría: Se evidenciaron 61 oportunidades de mejora y 4 no conformidades. Se formularon y aprobaron los respectivos planes de acción, y junto con la Coordinación de Calidad, se realizó el seguimiento y acompañamiento hasta el cierre eficaz de cada una de las acciones.

El proceso UISALUD no se pudo auditar por parte de Control Interno, y la unidad solicitó reprogramar la auditoría para la vigencia 2021, ya que se dio prioridad durante la vigencia a la atención de las actividades derivadas de la calamidad de salud pública por Covid-19.

Los procesos, Dirección Institucional y Seguimiento Institucional (Dirección de Control Interno), son auditorías externas, las cuales, por la situación antes mencionada, fueron reprogramadas por la Coordinación de Calidad para el año 2021.

Auditoría externa de calidad. El Icontec realizó a la Universidad, auditoría de seguimiento, durante los días 21, 22 y 23 de octubre de 2020. Se auditaron 14 procesos de la sede principal y las 4 sedes regionales con alcance parcial. Como resultados de la auditoría se identificaron 28 fortalezas, 30 oportunidades de mejora y 1 no conformidad menor al proceso Recursos Físicos, éste último relacionado con la no documentación en el formato correspondiente de los cambios relacionados con las remodelaciones realizadas por la universidad en el último periodo de certificación.

Auditorías internas de Gestión:

Eje Financiero y Contratación: Se programaron 14 auditorías y se realizaron 13. La Unidad UISALUD, solicitó reprogramar las dos auditorías para la vigencia 2021 ya que se dio prioridad a la atención de las actividades derivadas de la calamidad de salud pública por Covid-19.

Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
Universidad Industrial de Santander
Acta de reunión N° 02 de 2020

Eje Misional: Se programaron 16 auditorías y se realizaron 14. La División de Gestión de Talento Humano, solicitó reprogramar las dos auditorías para la vigencia 2021 (Sub proceso Seguridad y Salud en el Trabajo, y planes del decreto 612 de 2018), por temas de agendas de trabajo de su personal.

Eje de Gestión: Se programaron 23 auditorías y se realizaron 21. Los dos proyectos no auditados corresponden a: i) Construcción de las obras para la terminación de la sede de la Universidad Pública – Universidad Industrial de Santander (UIS) en el Municipio de Floridablanca. ii) Desarrollo de nuevos procesos y productos para la valorización de mucilago y granos de cacao.

Estos dos proyectos cuya fuente de financiación incluye recursos del sistema general de regalías, recibieron visita por parte del ente cofinanciador en el 2019 – Departamento Nacional de Planeación, en el 2020 finalizaron su ejecución, se encuentran en etapa de cierre, y cuentan con el seguimiento por parte de las unidades gestoras y los registros oportunos de información en las plataformas tecnológicas correspondientes (Min Hacienda y DNP).

Eje Infraestructura y Sistemas: Se programaron 16 auditorías, de las cuales se realizaron 2, así: i) Escuela de Biología, los días 10 y 11 de marzo, y ii) Escuela de Física, los días 19 y 20 de marzo. Las restantes auditorías fueron reprogramadas para la vigencia 2021, en atención a la situación de emergencia sanitaria y medidas temporales tomadas por la Universidad respecto al Covid-19, a finales del mes de marzo, teniendo en cuenta que el alcance de las auditorías de este eje, involucra necesariamente la inspección física de: áreas de oficinas administrativas y de profesores, laboratorios de docencia, infraestructura física de la unidad auditada, dotación de equipos de laboratorios y de soporte (aires acondicionados, soportes de energía, equipos de cómputo y sistemas de información), baja de equipos, organización documental, uso legal de software, entre otros.

Auditorías internas especiales:

Durante la vigencia 2020 se programaron y se realizaron 2 auditorías. i) Desarrollo de la agroindustria de plantas aromáticas y sus derivados como agente del progreso tecnológico, económico y social del campo santandereano- Santander. Sector: Ciencia, tecnología e innovación BPIN: 2018000100044. Este proyecto está a cargo de la doctora Elena Stashenko, tiene fuente de financiación que incluye recursos del sistema general de regalías y de los municipios de Barbosa, Chipatá, Puente Nacional y Vélez. Se le realizó auditoría interna por solicitud de la directora del proyecto al señor rector de la universidad, como mecanismo de seguimiento y control ante los demás entes de control del proyecto (Contraloría General de la República, Contraloría General de Santander, Procuraduría General de la Nación, Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda). A partir del informe de auditoría interna, se suscribió el plan de mejoramiento, cuyo seguimiento está a cargo de la Dirección de Control Interno hasta lograr el cierre eficaz de las acciones de dicho plan. ii) Contrato interadministrativo No 418 de 2018 celebrado entre la UIS y la ANH para dar respuesta a comunicación con radicado UIS D20-03177, en relación con presuntas irregularidades en la ejecución del citado contrato. El informe se envió a la Dirección de Control Interno Disciplinario.

Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
Universidad Industrial de Santander
Acta de reunión N° 02 de 2020

Informes de Ley.

Periodo: Corte a Dic 15/2020.

El ingeniero Javier Acevedo, director de Control Interno, informa a los miembros del comité, que se elaboraron y se presentaron todos los informes de ley, dentro de los términos y plazos señalados, sin contratiempos. Lo anterior, enmarcado dentro de uno de los cinco roles que (rol de liderazgo estratégico) que deben cumplir las oficinas de Control Interno.

Informes de Evaluación y Seguimiento

Periodo: Corte a Dic 15/2020.

El ingeniero Javier Acevedo, director de Control Interno, informa a los miembros del comité, que se elaboraron y se presentaron en las plataformas tecnológicas todos los 17 informes relacionados con este componente del plan anual de auditorías, dentro de los términos y plazos señalados, sin contratiempos, entre otras a las siguientes entidades: Contraloría General de la República, Contraloría General de Santander, Contaduría General de la Nación, Departamento Administrativo de la Función Pública, Procuraduría General de la Nación, otras.

En el transcurso de la vigencia se crearon 2 nuevos informes a partir del año 2020, los cuales, a su vez, fueron rendidos oportunamente al ente de control respectivo, así:

- i) Informe de obras inconclusas, a cargo de la División de Contratación, con periodicidad mensual y se reporta a la Contraloría General de la República.
- ii) Delitos contra la administración pública, a cargo del asesor jurídico, con periodicidad semestral y se reporta a la Contraloría General de la República.

Otras actividades

Periodo: Corte a Dic 15/2020.

El ingeniero Javier Acevedo, director de Control Interno, informa a los miembros del comité, que se asistió a los diferentes comités programados durante la vigencia.

Así mismo, informa que durante la anualidad 2020, el equipo de trabajo de la Dirección de Control Interno, realizó diversas actividades de asesoría y acompañamiento a las unidades académico administrativas. Se destacan entre otras:

- i) Acompañamiento en las actividades de cierre de vigencia, en especial, las relacionadas con el área financiera y contable.
- ii) Identificación de información contable relevante para el cierre de vigencia.
- iii) Seguimiento telefónico a servidores UIS para verificar uso de extensiones telefónicas (horario laboral).
- iv) Apoyo en rendiciones de actuaciones especiales de entes de control externa (quejas- denuncias ciudadanas).
- v) Asesorías en gestión de riesgos a personal de apoyo de los procesos y temas contractuales.
- vi) Apoyo en implementación de actividades del MIPG.
- vii) Seguimiento declaración juramentada de bienes y rentas a servidores UIS.

Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
Universidad Industrial de Santander
Acta de reunión N° 02 de 2020

5. Plan de Mejoramiento vigencia 2018- Contraloría General de Santander.

Periodo: Corte a Dic 15/2020.

A finales de la vigencia 2020, la Universidad recibió vía correo electrónico, el informe definitivo, de la vigencia auditada 2018. Se formuló el respectivo Plan de Mejoramiento, el cual fue enviado por correo electrónico y radicado en físico el día 27 de noviembre de 2020. El Plan incluye 13 hallazgos de tipo administrativo y 5 de carácter disciplinario. Las acciones de dicho plan tienen fecha de inicio el 14 de enero de 2021, y fecha de finalización el 30 de julio de 2021.

6. Propositiones y varios.

Periodo: Corte a Dic 15/2020.

El Comité sugiere al equipo auditor del eje infraestructura no comprometer a las Unidades con mejoras en sus UAA que no estén en su alcance, teniendo en cuenta que dependen de los recursos financieros generados por rentas propias, y permisos que deben cumplir unos lineamientos institucionales.

Siendo las 9:00 a.m., se da por terminada la sesión, habiéndose agotado en su totalidad el orden del día propuesto.

Hernán Porras Díaz
Rector

Francisco Javier Acevedo
Director de Control Interno- Secretaría Técnica Comité